

FABISA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA **AMBIENTAL CIA. LTDA.**

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABISA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMBIENTAL CIA.LTDA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017

En Guayaquil, al treinta uno día del mes de Enero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en Calle Juan de Velazco Barrio Isaac Ordoñez Edificio de Los Reyes se reúnen los siguientes accionistas: **ORTEGA REYES FAUSTO PORFIRIO**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, **ORTEGA REYES SANTIAGO PATRICIO** por sus propios derechos, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una-

Preside la sesión el señor **ORTEGA REYES FAUSTO PORFIRIO** y actúa como secretario de la Junta el señor **ORTEGA REYES SANTIAGO PATRICIO**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día para tratar que dice:

1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

La Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2015 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

Una vez recogida la votación la Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida de sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



ORTEGA REYES FAUSTO PORFIRIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ORTEGA REYES SANTIAGO PATRICIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA